A propuesta de la Facultad de Psicología, se somete a la consideración del Consejo de Gobierno de esta Universidad la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de **MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA** a continuación detallada:

- Se solicita modificar la denominación de la asignatura optativa "Intervención social y comunitaria en colectivos homosexuales".

  En el plan de estudios conducente a la obtención del Título Oficial de Máster Universitario Investigación e Intervención Social y Comunitaria que fue aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga –sesión de 07/10/2009-, y posteriormente verificado positivamente por el Consejo de Universidades, se incluía una asignatura optativa, de 3 créditos, denominada "Intervención social y comunitaria en colectivos homosexuales".

  Se solicita autorización para tramitar la correspondiente propuesta de modificación del plan de estudios al objeto de cambiar la actual denominación por la siguiente: "Comunidad de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales (LGTB)".

Para ello, se autoriza al Centro Internacional de Posgrado y Escuela de Doctorado a tramitar ante el Consejo de Universidades la correspondiente propuesta para la modificación de la memoria de verificación.